

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR -- FEDERICO BAS.

MÉRCOLES 14 DE ENERO DE 1874.

Numero 1336

Precedos de suscripción, anuncios y comendados.—En esta ca- pital un mes, 7 rs. — Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cts. de real línea del tipo 24 los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gace- tillos, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan estableci- das en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelven ningún original.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LOS DOS DECRETOS.

Consignamos con gusto que, nuestro artículo de ayer «Las dos protestas», en el cual abríamos un paralelo entre la situación creada por las turbas que allanaron el Congreso la noche tristemente memorable del 23 de abril, y la que arrojó del hecho pacífico y glorioso del 3 de enero, ha tenido la fortuna de fijar la atención de la prensa; desde *La Epoca* hasta *El Eclipse*,—antes *Regeneración*,—todos los diarios de anoche se ocupan de ese asunto cuya importancia en los momentos actuales no es posible desconocer. Y ¡cosa rara! *La Política*, lo mismo que *El Gobierno*; *La Prensa*, lo mismo que *El Eclipse*, reconocen la oportunidad del recuerdo, si bien el diario de la calle de San Miguel confunde bajo un mismo anatema los dos actos: el que coronó con un atropello indigno y salvaje el ministerio Pi, y el que abrió los horizontes de la libertad y el orden a la patria con la formación de un gobierno enérgico y respetable.

Bosquejadas, aunque a grandes rasgos, las escenas culminantes de una y otra fecha; puesto de relieve el cobarde pensamiento de los pretorianos de Estévez y el hidalgado proceder de los soldados de Pavía; abierto el paralelo entre la protesta del Sr. Salmeron (don Francisco), presidente de la Asamblea el 23 de abril, y la del Sr. Salmeron (don Nicolás), presidente de la Asamblea el 3 de enero, nuestro trabajo, por hoy, queda reducido a una cosa muy sencilla: a transcribir aquí el airado decreto de disolución con que el señor Pi rompió la legalidad, ya por él escarneada, y el decreto de disolución también, pero levantado y patriótico, del gabinete actual, en que justifica ante el país su conducta y acepta la responsabilidad de un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando, pero en la presente ocasión, no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

Decía el gobierno de la república, hijo de la Asamblea soberana, amovible ante la comisión permanente y depositario del poder que ésta le otorga:

«Considerando que la comisión permanente de las Cortes se ha convertido por su conducta y por sus tendencias en elemento de perturbación y de desorden»

Considerando que se propuso convocar de nuevo la Asamblea cuando, lejos de existir las circunstancias extraordinarias que pudieran justificarlo, había mejorado la disciplina del ejército.

Considerando que con sus injustificadas pretensiones contribuyó a crear el conflicto de ayer.

Considerando que el mismo día de

ayer intentó nombrar un comandante general de la fuerza ciudadana.

Considerando, por fin, que era un constante obstáculo para la marcha del gobierno de la república, contra el cual estaba en maquinación continua.

DECRETA.

Artículo 1.º Queda disuelta la comisión permanente de la Asamblea.

Art. 2.º El gobierno dará en su día cuenta a las Cortes Constituyentes.

Madrid, veinticuatro de abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del Poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall.

Tal es el absurdo insensato y bárbaro decreto de disolución que puso fin a la comisión permanente de la Asamblea, ante la cual era, según la ley de 11 de febrero y 8 de marzo del 73, amovible y responsable el gobierno que así rompió la legalidad que había jurado defender.

¡Vean ahora nuestros lectores el noble, el honrado decreto con que puso fin a las desdichas de la patria y a la deshonra nacional el ministerio que hoy rije nuestros destinos:

«La pública opinión, sirviéndose del brazo providencial del ejército, ha disuelto las últimas Cortes Constituyentes.

El país ha prestado a este acto su mas unánime asentimiento, el poder ejecutivo de la república acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las Cortes constituyentes de 1873.

Art. 2.º El gobierno de la república convocará Cortes ordinarias tan luego como, satisfechas las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid, 8 de enero de 1874.—El presidente del Poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Crispin Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

Así, con el lenguaje de la verdad, con el valor de quien tiene la conciencia de sus actos, hablan los gabinetes serios. Ni una palabra de desden ni una censura indigna, ni una provocación ruin, como esas que el Sr. Pi y Margall lanza en su violento decreto, hallarán nuestros lectores en el que acabamos de copiar.

Y no es esto solo: nosotros recordamos, como recordará el país entero, la situación aflicta de las provincias en abril del 73, siervas de improvisados mandarines, esclavas de torpes y desatentadas ambiciones; nosotros recordamos que aquel ejército invencible que

heredó los lauros de cien victorias en Asia y en América, que llenó con el estruendo de sus armas todos los ámbitos del mundo, que hizo pedazos el trono universal de Napoleón, había caído roto y postrado ante las huestes carlistas; nosotros recordamos que la comisión permanente no conspiró contra el poder ejecutivo, que podía modificar con su voto, ni intentó nada que fuese contrario a las prerrogativas de la Asamblea y a la majestad de su soberanía; nosotros recordamos el texto legal de las leyes de 11 de febrero y 8 de marzo, que a toda costa quería mantener incólumes la comisión, y en cuyo supuesto atentado fundaba el Sr. Pi su supuestó derecho; nosotros recordamos que esa misma comisión guardó, al gobierno por ella nombrado, desusadas atenciones, y, sin embargo, el Sr. Pi autorizó los bárbaros atropellos de las turbas contra la Cámara soberana, y ni se dignó contestar a cinco partes telegráficas que, demandando auxilio y protección, le envió el presidente, ni, llegando el acto de fuerza facciosa, quiso imponerse con otro legal para poner a salvo las personas de los representantes del país, que salieron de las Cortes entre una doble fila de trabucos y entre las maldiciones de una muchedumbre ebria y desenfrenada.

Hablen sino los hechos por nosotros; hable el país, que protestó enérgicamente contra el bárbaro atentado del 23 de abril; hable la prensa, que estuvo unánime en reprobar la conducta ruin del gobierno que presidia el Sr. Pi y Margall, y digámonos después como España entera recibió el hecho del 3 de enero; como la prensa juzgó la severa y digna conducta de nuestro valeroso ejército, y como, en fin, el gobierno nacido de todas las agrupaciones políticas dentro de la revolución de Setiembre, resolvió la disolución de una Asamblea que, según el término de sus mas eminentes tribunos, solo era grande para el mal, tanto como infecunda si de labrar la dicha del país se hubieran ocupado.

A las dos protestas que ayer publicamos hay que añadir los dos decretos que hoy reproducimos.

La revolución de setiembre ha sufrido un eclipse desde el 11 de febrero del 73 hasta el 3 de enero del 74. Diga lo que quiera *La Epoca*, la revolución no ha muerto ni la libertad ha desaparecido. La historia juzgará los hechos que tuvieron lugar en esas dos fechas, y hará justicia a todos. Nosotros, ni tememos ni dudamos: entre la dictadura grosera y anti-patriótica de los Pi y Figueras y la dictadura enérgica y honrada del gabinete actual, no es dudosa la elección.

El país todo, Europa entera bendecirán la memoria de los que el 3 de Enero supieron romper la tiranía de los intransigentes, y señalaron a España un lugar en el concierto de los pueblos libres.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 14 Enero 1874.

SEAMOS CONSECUENTES.

No descendemos a demostrar lo que está demostrado: esto es, que la situación creada en 3 de actual, ha sido saludada por el país como la aurora de nuestra regeneración política y social; ha sido recibida en Europa, con benevolencia, y ha venido a detener el impulso de las ideas disolventes que habían convertido a España en el trascurso de pocos meses, en la nación mas desventurada del universo, y que la hubiera conducido fatalmente a un abismo, cuya profundidad asusta a todos los que de veras aman a su patria.

Los mismos que hoy, ciegos por un vértigo de despecho, se atreven a poner en tela de juicio, si el noble ejército español ha hecho bien ó mal en salvar a España de los horrores que le preparaba la Asamblea constituyente, después de derrotar al Sr. Castelar; consignaban ayer todavía, en sus periódicos, que era imposible gobernar y salvar a nuestra nación, víctima de tres guerras civiles, sin aniquilar primero a los federales intransigentes levantados en armas en Cartagena, sin esterminar a los filibusteros de América, y sin hundir en el polvo a los carlistas, dueños hoy de provincias enteras.

Para conseguir esos fines, no titubeaban los que ahora anatematizan el acto de vigorosa energía que ha salvado a España de la miseria que le esperaba, en pedir todo género de medidas de fuerza, y en practicar todo género de coacciones.

No seremos nosotros los que censuremos la conducta que los hombres afectos al último poder ejecutivo de la república observaron, para mantener el principio de autoridad, sin el cual, como hemos dicho y demostrado muchas veces, no hay sociedad posible; no seremos nos-

otros los que censuremos a los periódicos ministeriales del Sr. Castelar, por haber cerrado sus columnas a toda protesta de los intransigentes, sus mortales enemigos de ayer; ni por haber pedido la enérgica represión de los motines cantonales, ni por haber calificado de piratas y asesinos a los separatistas de Cartagena. No: nosotros también pedíamos lo mismo contra la demagogia; nosotros también calificábamos con toda la energía de nuestro idioma, los actos vandálicos de los federales de Alcoy de Cartagena; pero ya que censuramos la inconsecuencia de hombres, ciertos que después de haber predicado desde la oposición ciertas doctrinas, practicaron en el poder todo lo contrario de lo que habían predicado, al reconocer su error, y al convencerse de que no es lo mismo emitir teorías que gobernar a los pueblos; creemos que no es pedir demasiado, si les pedimos que sigan hoy abogando con nosotros por el esterminio de la demagogia y del absolutismo, representados por los cantonales de Cartagena y por los sectarios de don Carlos.

Ayer nosotros éramos oposición, porque no podíamos estar conformes con un gobierno que no quería renunciar al nombre de federal; pero esto no obstante, aplaudíamos y apoyábamos a aquel gobierno, siempre que adoptaba medidas encaminadas a restablecer el orden, a salvar la integridad nacional y a mantener incólume nuestra honra; y al obrar así, lo hacíamos porque antes que partidarios somos españoles; porque antes que políticos somos justos.

¿Por qué no han de hacer otro tanto los que ayer aprovecharon para gobernar, todos nuestros procedimientos gubernamentales, por mas que hoy no estén conformes con ciertas doctrinas fundamentales de los que constituyen el nuevo poder ejecutivo de la república?

¿Es que su patriotismo no podía durar mas que el tiempo que durasen los puestos oficiales que habían escalado?

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE. 269

un éxito desgraciado podría ejercer en la moral de la tropa.

El tercer punto está resuelto afirmativamente por unanimidad, a condición siempre de entablar las negociaciones en un plazo que no pase de cuarenta y ocho horas, con objeto de no permitir al enemigo retardar la terminación del convenio hasta el día, y quizás mas allá, del en que ocurriese el agotamiento de nuestros recursos.

Todos los miembros del Consejo de guerra declaran enérgicamente que las cláusulas del convenio deberían ser honorosas para nuestro ejército y para nosotros mismos.

El cuarto punto envuelve en sí otro. El general Coffinières preguntó si no sería preferible intentar la suerte de las armas antes de entablar las negociaciones; el éxito de esta tentativa podría hacer inútiles las conferencias, ó bien el resultado infructuoso de nuestro esfuerzo pesaría en la balanza de las pérdidas que hubiéramos hecho experimentar al enemigo.

Esta cuestión está descartada por la mayoría, y decidido por unanimidad que si las condiciones del enemigo atentaban al honor de los ejércitos y de la bandera, se tratará de abrirse paso por las armas antes de ser acometidos por el hambre y mientras que de posibilidad de enganchar algunos caballos a las baterías.

He aquí, pues, lo convenido y determinado.

Se resistirá el mayor tiempo posible.

No se hará operación alguna en la plaza, siendo improbable el objeto que se proponían conseguir.

268 FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

los miembros del consejo el estado sanitario, vamos a pasar al examen de la situación militar.

Después de la lectura dada en consejo de la relación de su excelencia el mariscal Canrobert, jefe del sexto cuerpo de ejército de la del general Desvaux, jefe superior de Metz, de la del general Desvaux, jefe provisional de la guardia imperial, la situación militar se resume en los siguientes puntos:

- 1.º Debía sostenerse en Metz el ejército hasta el agotamiento completo de los alimentos.
- 2.º Debía seguirse haciendo operaciones alrededor de la plaza para procurarse viveres y forrajes.
- 3.º Se podía entrar en negociaciones con el enemigo para tratar las condiciones de un convenio militar.
- 4.º Debía intentarse la suerte de las armas y tratar de franquear las líneas enemigas.

El primer punto está resuelto afirmativamente por unanimidad, en razón a que la presencia del ejército en Metz retiene allí un ejército enemigo de doscientos mil hombres, del que no hay posibilidad de disponer para otro sitio, y a que, en las disposiciones en que se encuentra la plaza, el mayor servicio que el ejército del Rhin puede prestar al país, es el de ganar tiempo y permitirle organizar la defensa en el interior.

El segundo punto está resuelto negativamente por unanimidad, en razón a la poca probabilidad que hay de encontrar recursos suficientes para vivir algunos días mas, a causa de las pérdidas que estas operaciones ocasionarían y del efecto disolvente que

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE. 265

Desde el momento en que el mariscal Bazaine trataba de descartarse de la responsabilidad de la elección de las determinaciones que debían tomarse, su deber era antes de entrar en discusión de las diferentes soluciones emitidas, manifestar a los jefes de los cuerpos la verdadera situación de las cosas.

El deber de un general en jefe, decía en la carta del 7 de Octubre, es no dejar ignorar nada en semejantes circunstancias a los jefes de los cuerpos que están bajo sus órdenes. Nada de esto hizo, sin embargo, y el consejo ignoró completamente la situación, ignorancia que la declaración del mariscal ni siquiera le permitía sospechar.

Hemos visto al mariscal en la reunión del 28 de Agosto, ocultando a sus ayudantes todas cuantas circunstancias podían inspirarles la resolución de emprender nuevamente la campaña.

Vamos a verle de nuevo en estas mismas disposiciones en el consejo de guerra del 10 de octubre.

Sesión del consejo de guerra de 10 de octubre.

El proceso verbal de la sesión va a darnos luz sobre este particular. Le reproducimos íntegro:

Consejo de guerra del 1.º de Octubre de 1870.

El 10 de Octubre, a las dos de la tarde, el mariscal, general en jefe del ejército del Rhin, ha reunido a los mariscales y a los generales de división, jefes de los cuerpos del ejército, al comandante general

¿O acaso solo aspiraban á la consolidación del órden y á la salvación de la pátria, mientras consideraban la pátria como su patrimonio? Seamos ante todo españoles, y procuremos los que de veras amamos la libertad y la pátria, salvar tan caros objetos de los peligros que todavía los amenazan.

La situación que principió el 3 del actual, ofrece una ancha base, en que caben todos los buenos patriotas: los que no quieren tomar lugar en ella, acreditan que solo la sed de mando era el móvil de sus acciones, cuando se llamaban *hombres de órden* y republicanos *sen-satos*.

Nosotros no mendigamos el apoyo de nadie; pero á nadie rechazamos de nuestro lado, pues no sabemos lo que significa el despecho político, ni aspiramos á establecer un exclusivismo funesto: por eso comprendemos la conducta de los que después de haber tomado parte en el atentado del 23 de Abril, anatematizan ágríamente el providencial acontecimiento de 3 de Enero; no comprendemos que censuren hoy las vigorosas medidas del nuevo poder ejecutivo, los que aplaudieron ayer á Castelar, cuando decía que en épocas de guerra era necesario prepararse para la guerra. Sean, pues, consecuentes, si es que la consecuencia cabe en su alma; los que ayer quisieron mandar con nuestros procedimientos, y hoy se apériben ya á hacer cruda guerra á esos mismos procedimientos.

CARTAGENA SE HA RENDIDO.

Cartagena se ha rendido al fin: nuestros bravos soldados, después de un largo asedio, en que han sufrido todas las rudas penalidades de la guerra, han penetrado ya en aquella ciudad desventurada, convertida hoy en escombros, por la pertinacia de un puñado de hombres funestos, cuyas locas doctrinas han estado á punto de sumir á nuestra madre pátria en la honda sima de la abyección y de la muerte.

España entera tenía fijos los ojos en esa plaza, baluarte inexpugnable del Mediterráneo, y padron de ignominia desde que se habían apoderado de ella los enemigos mas encarnizados de la sociedad.

España entera hacia votos por la rendición de esa ciudad, cuya rebeldía era la causa principal del formidable acrecentamiento que han obtenido las huestes carlistas,

en todos los ángulos de la Península.

España entera ha respirado, por último, al saber que, sin necesidad de un asalto cuyas sangrientas consecuencias estremecen con solo imaginarlas, se ha sometido esa plaza rebelde que tantos dias de luto nos ha hecho pasar; que tantas lágrimas ha costado á sus hijos; que tantas desventuras ha sembrado entre sus habitantes.

¡Gloria para los vencedores! ¡Piedad para los vencidos!

Los feroces sectarios, los sanguinarios fautores de la causa que acaba de sucumbir en Cartagena, han huido, como lo hacen siempre los jefes de toda rebelion frustrada.

Los desdichados instrumentos de esos hombres ambiciosos, los pobres hijos del pueblo, fanatizados por torpes predicaciones y por insensatas ofertas, que sin conciencia de lo que hacian han desgarrado el seno de su madre pátria; los miseros soldados que vendieron su bandera; los obsecados paisanos que han des-trozado sus hogares, han quedado á merced de los vencedores!

La terrible espada de la Justicia se levanta ya sobre sus frentes! ¡Quiera el cielo que la mano de la misericordia pueda detener esa espada!

Justo es que el Gobierno enfrente con brazo fuerte á la disolvente demagogia; justo es que los piratas, los bombardeadores y los asesinos, sufran el condigno castigo; justo es que el poder ejecutivo de la República inutilice á los que considere capaces de turbar nuevamente el órden; pero el dia del triunfo, debe ser el dia de la piedad para las masas inconscientes, que lo mismo gritan ¡viva la República federal! que ¡viva Carlos VIII!; que lo mismo victorean á Castelar que le anatematizan con ódio.

De esperar es que el ilustre presidente del Poder ejecutivo obre como cumple á su magnánimo corazón; por eso nosotros, al saber que la rebelde Cartagena ha sucumbido, sentimos el pecho lleno de júbilo, pues la rendición de esa plaza inespugnable ha de ser precursora de nuevas venturas para nuestra madre patria.

Después de los despachos recibidos ayer mañana en esta capital, anunciando la rendición de Cartagena, y la fuga en la *Numancia* de algunos jefes de los cantonales, se recibió ayer tarde en el gobierno civil el siguiente telegrama, que amplía la noticia, puesto que parti-

cipa que la *Numancia* ha sido detenida:

«Madrid 12, 10-30 noche, recibido el 13 á las 2-59 tarde.

El ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles y militares que hacen sus veces:

Cartagena se ha rendido. La junta huyó en la *Numancia*. Esta ha sido detenida por nuestra escuadra. Lo que participo á V. S. para su satisfacción y la de los habitantes de esa provincia de su digno mando.»

Ayer mañana llegó á esta capital, dirigiéndose por la tarde á Madrid, en el tren-correo, nuestro distinguido amigo el mariscal de campo Sr. D. José de los Reyes Mesa, gobernador militar que ha sido de esta provincia, y que tan gratos recuerdos ha dejado en ella por las excelentes prendas que le adornan.

Hé aquí la felicitación que dirige al Poder ejecutivo de la República, el partido liberal de Torre vieja:

«Excmo. Sr. Presidente del Poder ejecutivo:

Los que suscriben, residentes en esta localidad y pertenecientes á los partidos liberales de la misma, felicitan á V. E. como igualmente al gobierno que tan dignamente preside, por su elevación al poder; persuadidos y convencidos que, con tan ilustres patrios al frente de la nación, no peligrará la unidad nacional, librando al mismotempo á la pátria del absolutismo y la anarquía que la devoran, y asegurando y consolidando para siempre, el órden y la libertad.

Torre vieja 10 enero 1874.

Ramon Torregrosa, Mariano Talavera, Romualdo Perez, Manuel Andron, Obdulio Talavera, Francisco Garcia Perez, Pedro Perez, Pedro Saez, Antonio Baño, Antonio Perez, Pedro Bianqui, Francisco Bianqui Martinez, Nicolás Aracil, Idefonso Cortés, Rafael Sala, Ramon Blancos, Antonio Sala, Manuel Ballesteros, Francisco Carcaño, Francisco Ballesteros, Anastacio Ballesteros Albentosa, Victoriano Minguéz, Anastacio Ballesteros, José Carcaño, Enrique Bianqui, Ceferino Talavera, José Boraicino, José Claramunt, Pedro Cánovas, Vicente Torregrosa Tevar, Gimeno Clares, Emilio Torregrosa.

El decreto expedido por el señor ministro de la Gobernación sobre disolución de sociedades políticas y reuniones en las que de palabra ú obra se conspire contra la seguridad pública, contra los altos y sagrados intereses de la pátria, contra la integridad del territorio y contra el poder constituido, en cuyo preámbulo se cita la *Internacional*, es una nueva prueba de los decididos propósitos que el gobierno abraiga de restablecer el órden.

Hé aquí las comunicaciones que han mediado entre el Sr. García Ruiz, ministro de la Gobernación del actual Gabinete, y el Sr. Salmeron, presidente de las disueltas Cortés.

La del señor ministro de la Gobernación dice así:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Excmo. Sr.: Habiendo nombrado el Gobierno de la República una comisión compuesta de los señores ex-diputados D. Manuel Becerra, D. Julian Garcia San Miguel, D. Ventura Olavarrieta, D. Fernando Leon y Castillo, D. Angel Mansi, D. Antonio Palau y D. Benito Pasaron, para que puedan encargarse del palacio de la Representación nacional durante el interregno parlamentario, ruego á V. E. en nombre del Gobierno se sirva concurrir al citado palacio mañana 11 á las tres de la tarde para llevar á efecto la comisión de aquel acto que á V. E. corresponde, como presidente de la Asamblea disuelta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1874.—Eugenio Garcia Ruiz.—Excmo. Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.»

La contestación del Sr. Salmeron, presidente de las disueltas Cortés Constituyentes, está redactada en los siguientes términos:

«CORTÉS CONSTITUYENTES.— Si después del atropello que el legítimo presidente del Poder ejecutivo ha calificado de brutal, puede extrañarse algo de un poder ilegal y usurpador, es sin duda el oficio que Vd. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, y que no contesté en el acto por haberlo recibido á deshora. Debo, ante todo, hacer constar que ni en las mas radicales revoluciones, ni en las reacciones mas violentas, que tanto, por desgracia, se suceden, ha habido gobierno alguno que llegue hasta á despojar á las Cortés del encargo que recibieran por los votos de los diputados: que ni el deseo de venganza, ni el desenfreno de la concupiscencia, osaron nunca arrebatar el cargo de honor que de una á otra Representación nacional se ha conservado siempre. Pero lo doloroso sobre toda ponderación y que honrará la discreción de ese Gobierno, es pretender que el presidente de la Asamblea hollada por la fuerza y disuelta por el decreto que las bayonetas han dictado, dé posesión del Palacio de las Cortés á una comisión, si bien compuesta de honorables personas, nombrada para consumir una humillación sin ejemplo en nuestra historia. La entrega del Palacio de la Representación nacional puede y debe hacerla en este caso la guardia civil, encargada en el memorable dia 2 de enero de la defensa y custodia de las Cortés Constituyentes, y que tan noble y lealmente cumplió su sagrada misión, pero no quien jamás ha infringido las leyes de su pátria, ni faltará jamás á las leyes del honor. Dios guarde á usted muchos años. Madrid 11 de enero de 1874.—Nicolás Salmeron.—Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz.»

Hé aquí las noticias que publica la *Gaceta* acerca del movimiento operado por los carlistas sobre Albacete.

«El capitán general, en telegrama del 9, recibido el 10 en Madrid, manifiesta que el cabecilla Santés, con fuerza de 4 á 5.000 infantes y mas de 400 caballos, estuvo el 8 en Villargordo de Cabriet, saliendo hácia Villanueva, donde pernoctó.

Entre Segorbe y Jerica habia el mismo dia cuatro compañías facciosas. Cuales se hallaba en Villareal cobrando contribuciones y se llevó en rehenes varias personas en direccion á Nules, creyéndose iria á Sagunto. Se dice marchan facciones numerosas hácia Mora-

lla, sobre cuya plaza hacen fuego principalmente de noche.

El gobernador militar de Albacete participó en la madrugada del 10 hallarse las avanzadas carlistas en Mahón á cinco leguas de dicha ciudad, la que se hallaba preparada para la defensa por si intentaban atacarla; habiéndose sabido por despacho de ayer, procedente de Almansa, que desde el castillo de Chinchilla se oia á las diez de la mañana fuego de cañon en direccion de aquel capital. Numerosas fuerzas procedentes de Valencia y de esta marcharon el 9 en auxilio de Albacete.»

Sobre este acontecimiento añade *El Imparcial* del 11:

«Albacete no cayó ayer en poder de los carlistas sino después de seis horas de fuego; pero no se sabe todavía á punto fijo qué ha sido de la escasa guarnición de aquella plaza.

Los carlistas que residen en Madrid afirman que Santés no debió permanecer sino algunas horas en Albacete, por no convenir á sus intereses permanecer mucho tiempo en aquella capital.

De Valencia salió el 10 para Albacete el brigadier La Guardia al frente de una fuerte columna encargada de escarmentar á los carlistas.

Las tropas que manda el general Soría Santa Cruz tuvieron que dejar el tren en Villarrobledo, continuando á pie la marcha sobre Albacete.

De Aranjuez salió el 11 por la madrugada alguna fuerza de caballería en direccion de Albacete.

Una de las cortaduras hechas por los carlistas en las vías férrea y telegráfica, fué entre Villar y Alpera, y la otra entre Minaya y La Roda.

Calculase que la sucursal del Banco de España en Albacete tendria en caja unos 30.000 duros, que no se sabe si habrán sido presa de los carlistas.

Desde el domingo se está trabajando activamente para restablecer las vías férrea y telegráfica de Valencia interceptadas ayer por los carlistas.»

Hé aquí ahora una carta que publica *La Correspondencia* y que dá curiosos detalles acerca de la entrada de los carlistas en Albacete.

«Albacete 10 de enero.

En la incertidumbre de si saldrá ó no esta noche el correo, escribo á usted apresuradamente.

Desde ayer 9 al anochecer se supo casi oficialmente que la facción Santés se dirigía á esta población. Aunque se hacia subir el número de carlistas á seis ó siete mil hombres, el brigadier Alemany, gobernador militar y civil, se empeñó en resistir con 220 hombres de que disponia entre tropa de línea y guardia civil, y confiando quizá demasiado en los voluntarios de la república.

Con efecto, al amanecer se supo que la facción estaba á la vista. La tropa ocupó el edificio del gobierno civil, el telegrafo, la iglesia principal y los cuarteles de la guardia civil y de infantería.

A las cinco de la mañana la facción, en número de 1600 infantes y 150 caballos, penetró en la población, se apoderó de los puntos que creyó convenientes y se rompió el fuego contra los puntos ocupados por la tropa. Duró éste unas seis horas y á las doce terminó, puesto que toda resistencia era imposible.

Parece que ha habido unas 24 á 30 bajas de una y otra parte. Los soldados fueron puestos en libertad después de desarmados.

El cuartel de la guardia civil, que ofreció mas resistencia, fué incendiado con petróleo, y estaban ya disponiendo-

de artillería, al jefe superior de Metz y al intendente general del ejército.

Cuarenta y ocho horas antes, el mariscal habia dirigido á todos estos oficiales generales una circular, en la cual exponia la situación y les hacia saber que nuestros recursos de pan no durarian mas de ocho dias, que por falta absoluta de medios de alimentación, los caballos de los cuerpos de caballería y los de tiro iban á desaparecer. Les habia rogado preguntasen el parecer de los generales de división colocados bajo sus órdenes ó hicieran conocer por escrito su opinion personal y motivada.

Después de haber recordado los puntos mas culminantes de la situación, el mariscal Bazaine ha dicho que, á pesar de todas las tentativas hechas para ponerse en comunicacion con la capital, no habia recibido ninguna noticia oficial del gobierno, y que no tenia ningun indicio de que un ejército francés operase un movimiento útil al ejército del Rhin.

El general Coffinières, jefe superior de Metz, y el intendente general del ejército, fueron entonces sucesivamente llamados para exponer el balance de nuestros recursos alimenticios de todas clases. Resultó de esto, que haciendo todos los esfuerzos imaginables, uniendo todos los recursos de la ciudad con los de la plaza y los del ejército, reduciendo la ración diaria de pan á trescientos gramos, racionando los habitantes de la ciudad, consumiendo las reservas de los fuertes y reduciendo la harina cuanto fuere posible, sin exponerse á comprometerse la salud pública, seria posible vivir hasta el 20 de Oc-

tubre inclusive, comprendiendo en esto los dos dias de galleta que los soldados tenian en sus mochilas.

La ración de carne de caballo debia elevarse primero á seiscientos gramos y subir después hasta seiscientos cincuenta; sacrificando todos los caballos vista la imposibilidad de alimentarlos de otro modo que con un pasto casi ilusorio, y la mortandad en esos animales, hacia cada dia espantosos progresos.

El general Coffinières declara en seguida que el estado sanitario estaba gravemente comprometido dentro de la plaza de Metz, tanto por la acumulación de 19.000 heridos ó enfermos, como por la falta de medicamentos, de camas, de locales y abrigo, así como por la insuficiencia del número de médicos.

Las relaciones de los médicos jefes hacen constar que el tífus, la viruela y la disenteria y toda clase de enfermedades epidémicas comenzaban á invadir los hospitales y esparcirse por la ciudad.

La debilidad causada por la media alimentación á que estaban reducidos, no podia menos de aumentar éstas causas mórbidas.

Le hace constar que las ambulancias y los hospitales estaban llenos; que en las habitaciones de los habitantes existian aun recogidos cerca de 2.000 enfermos ó heridos, y en conclusion que de haber un nuevo número considerable de heridos, seria imposible desde el principio su instalacion y perjudicaria en alto grado á la salud pública.

Expuesto esto acerca de la situación de nuestros recursos alimenticios y siendo conocidos por todos

3.º Las negociaciones con el enemigo, se inaugurarán en un plazo que no pasará de cuarenta y ocho horas, con objeto de terminar una convencion militar honrosa y aceptable para todos.

4.º En el caso en que el enemigo quiera imponer condiciones incompatibles con nuestro honor y el sentimiento del deber militar, se intentará abrirse paso por la fuerza de las armas.

- Se aprobó y firmó:
- El mariscal Canrobert, jefe del sexto cuerpo.
 - El mariscal Le Boeuf, jefe del tercer cuerpo.
 - El general Ladmirault, jefe del cuarto cuerpo.
 - El general Frossard, jefe del segundo cuerpo.
 - El general Desvaux, jefe provisional de la guardia Imperial.
 - El general Soleille, jefe de artillería del ejército.
 - El general Coffinières, jefe superior de Metz.
 - El intendente en jefe Le Brun.
 - El mariscal Bazaine, general en jefe del ejército.

Un hecho capital se desprende desde el principio del proceso verbal. El mariscal no ha puesto en conocimiento del consejo las correspondencias cambiadas con el príncipe Federico Carlos, las proposiciones que el caballero Régnier, al decirse autorizado por la emperatriz, le habia hecho con el asentimiento de M. de Bismark, la misión y la partida del general Bourbaki, la carta dirigida al general Stiehle, el silencio guardado luego por el gobierno alemán y por la emperatriz, señal segura del mal éxito de las ne-

se á usar el mismo procedimiento con los demás puntos ocupados cuando se rindieron.

Se han llevado unos 9.000 duros de la administracion y todas las existencias de papel sellado y tabacos, otros 9.000 duros de la estacion del ferrocarril, 20.000 de la delegacion del Banco, unos cuarenta caballos de la requisita y otros varios de particulares, sobre 1.200 fusiles y 60.000 cartuchos.

Han destruido el telégrafo del gobierno y el de la estacion férrea, quemando los archivos de la administracion económica, el provincial y el registro civil.

A las cinco de la tarde marcharon con su botin y unos 20 rehenes, por cuyo rescate han pedido 40.000 duros.

Es de advertir que la faccion, no ha venido toda, puesto que ha dejado fuerzas en la Gineta, en la Roda, en Chinchilla y en Almansa, donde se dice está Cucala.

Con el vecindario no se ha metido ni han cometido escaseo alguno. Ahora veremos si los de Cucala, al pasar por aquí esta noche, como se supone, nos dan qué hacer.

Manuel Pastor, preso en Madrid por el conato de regicidio contra D. Amadeo I de Saboya, se ha fugado de la cárcel en que se hallaba encerrado.

El gobernador civil Sr. Alvareda, el secretario Sr. Llana y el alcalde señor marqués de Sardoal, tomaron el domingo por la noche toda clase de medidas y dictaron las disposiciones más energicas para que se procediese á la captura del fugado Manuel Pastor, enviando fuerza de orden público en su persecucion y ordenando ciertas visitas domiciliarias en determinados barrios de Madrid.

No se tiene, dice La Correspondencia, la menor noticia de la manera cómo pudo fugarse de la cárcel de Villa el preso por el conato de regicidio Manuel Pastor, al anochecer del domingo, que es cuando se notó su falta. Parece que se le dejaba pasear con demasiada libertad y ha desaparecido sin ser visto de nadie.

El lunes 12 se fijó en los sitios públicos de Madrid un bando del gobernador civil de la provincia, en cuya esposicion declara que el gobierno está decidido á mantener con resolución inalterable el orden público, y que si bien escuden de 7.000 las armas que han recogido los agentes de la autoridad, este número no está en relacion con el de las anteriormente repartidas por el municipio de Madrid y por el gobierno.

La parte dispositiva de dicho bando contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.º Dentro del término de este dia quedarán precisa y perentoriamente entregadas en las alcaldías de barrio las armas, municiones y equipos de los que han sido voluntarios de la República de esta capital.

Art. 2.º Los contraventores al exacto cumplimiento de esta determinacion serán juzgados por el consejo de guerra permanente que al efecto se halla establecido.

Art. 3.º Pasado el término concedido en el art. 1.º, se procederá á girar de nuevo las oportunas visitas domiciliarias en las casas de las personas sospechosas de encubrimiento de armas y demás pertrechos de guerra, y los inquilinos de las habitaciones donde sean aprehendidos, serán tambien juzgados militarmente.

La estrella de los federales intransigentes se ha oscurecido por completo: donde quiera que intentan turbar el orden, son energicamente combatidos y derrotados.

Las cantonales de Barcelona han querido tambien probar fortuna, como los de Valladolid y Zaragoza; pero como los de aquellas capitales, han sido instantaneamente destruidos y reducidos á la nada.

Hé aquí cómo refieren los periódicos de la capital del Principado lo ocurrido allí en los dias 8 y 9:

Entre seis y siete de la mañana de hoy 8, se han presentado en las inmediaciones del Pino 30 paisanos armados con trabucos unos y con fusiles otros, y han tomado las boca-calle é iban á tomar posiciones, con objeto, según se decía, de apoderarse del convento de San Felipe Neri donde se hallaba instalada la Internacional y que está ocupado desde ayer por la tropa. Algunos vecinos y transeúntes parecían haber dado aviso de lo que pasaba á la tropa del indicado convento y á la del Liceo, y por varias calles distintas han circunvalado aquel sitio.

Al ver á los soldados, los paisanos las armas que llevaban. El que hacia de jefe ha abandonado al huir el revolver y un portamonedas con tres pesetas que han dado los vecinos á un quinto de la reserva. En alguna casa de la calle del Pino se han recogido tabacos de los fugitivos. Pronto ha quedado restablecida la calma, transitando la gente como habitualmente.

El 9, entre cuatro y cinco de la tarde, se notó alguna agitacion en los barrios del Pardo y calle de Poniente. Por la parte de la calle del Carmen se veian

diversos grupos, compuestos en su mayor parte de curiosos y mujeres.

Susurrábase que habian sido desarmados por los paisanos dos ó tres voluntarios que en cumplimiento de los bandos publicados iban á hacer entrega de las armas.

A pesar de que las señales que se notaban en los indicados sitios no dejaban entrever probabilidad de que se alterara el orden, no dejó de haber alguna corrida, resultado de falsas alarmas que en dias semejantes se propagan con extraordinaria rapidez.

A la misma hora se observó que se estaba reuniendo gente en la plaza del Beate Oriol y en la calle del Pino frente á la casa donde se hallaba establecido el Centro del Estado Catalan, á cuyos balcones se veian algunos de sus individuos.

Deciase que se trataba de organizar una manifestacion, pero no se añadia con qué objeto. Por la noche se retiró poco á poco la gente allí reunida, entre la cual figuraban muchos curiosos, los socios fueron desocupando el local y se cerraron los balcones y la puerta que dá á la calle. Al anochecer llegó un piquete de tropa que hizo abrir la puerta y ocupó todas las dependencias del Centro.

A las anteriores noticias podemos añadir algunos párrafos de una carta de nuestro corresponsal, que entre otras cosas nos dice:

«Los intransigentes han intentado al fin turbar el orden, pero han sido instantaneamente reprimidos.

La lucha ha sido corta, pero buena. Los combatientes pocos; pero en dos horas de fuego de fusil, sin barricadas y de esquina en esquina, ha habido bajas de consideracion por una y otra parte.

Hoy 9 todo ha concluido ya, pues las tropas se han retirado en su mayor parte á los cuarteles y se han recogido muchas armas.»

Hé aquí el despacho oficial que participa la toma del fuerte de Atalayas.

La Palma, 11 (7 y 45 noche). El general en jefe al señor ministro de la Guerra:

«Como tuve el honor de anunciar á V. E. esta mañana, en la pasada noche fué ocupado por nuestras fuerzas el castillo de Atalaya. Una vez entregada la guarnicion, compuesta de unos trescientos hombres entre voluntarios y soldados de Iberia, como alguno de estos últimos se escaparía á la plaza y diese aviso de lo que sucedia en el instante en que parte de nuestra fuerza entraba en el fuerte, se presentó Galvez con unos doscientos hombres de Mendigorría; intentaron recuperar aquella fortaleza, en la que fué recibido por el fuego de sus nuevos y valientes defensores, el cual causó al enemigo un oficial muerto, algunos individuos heridos y 25 prisioneros.

Ocupado el fuerte por una guarnicion de infanteria con la artilleria é ingenieros correspondientes, se reparan las piezas de artilleria allí encontradas, se dotan y se dispone todo para contestar al fuego que desde el amanecer recibe del fuerte de Galeras y algunos disparos de la plaza.

Espero que mañana podré responder con sus fuegos, que han de ser de gran efecto.

Hoy han tirado, la bateria núm. 9 á San Julian, la núm. 11 á la plaza y la de obuses ó núm. 12 al fuerte de Galeras, con bastante acierto.

Aunque según dije á V. E. me proponia intimar la rendicion de la plaza, he desistido de tal propósito al observar que rompía el fuego sobre Atalaya y continúo mis operaciones de ataque con todo vigor.

La ocupacion del fuerte por las fuerzas del ala derecha ha estado encomendada al brigadier Carmona, que ha llevado á efecto con grandé celo é inteligencia; he convalidado algunas merecidas recompensas de que daré cuenta detallada á V. E. para su superior aprobacion.

Las bajas de ayer en el Calvario fueron de un ingeniero muerto, otro herido muy grave y uno leve, tres cazadores de Figueras heridos y otros contusos.

Hoy no ha ocurrido novedad en aquellos trabajos; recibido telegrama de V. E. le doy gracias en nombre de este ejército, al que todo se debe en el éxito de todas las operaciones.

Tendré muy presentes las prevenciones de V. E. para cuando ocupe la plaza de Cartagena.

Hé aquí los extractos que publica la Gaceta del lunes, de los telegramas recibidos hasta la madrugada del domingo, respecto á orden público.

VALENCIA.—La faccion Santés entró ayer en Albacete, que solo se defendió seis horas. Abandonada la ciudad por los carlistas en virtud de la proximidad de fuertes columnas salidas de Valencia y de esta capital, se dividieron en varias fracciones, tomando la direccion de Chelva.

GRANADA.—El brigadier López Pinto desde Linares da conocimiento de que en Javalquinto han sido desarmados los

voluntarios, restableciendo el orden y constituido el nuevo ayuntamiento, saliendo la fuerza que allí operó sobre Villa el Gordo con igual objeto. El ayuntamiento de Bailén fué destituido y reemplazado con personas conocidas por sus ideas, procediéndose tambien al desarme de los voluntarios. En Andújar se ha dado posesion al nuevo Ayuntamiento con completa tranquilidad.

Ha quedado habilitado el puente número 46 para el paso de trenes.

El gobernador militar de Málaga da conocimiento de que al destituir el ayuntamiento de Churriana y poner en posesion al nuevamente nombrado, recogió las 39 armas de fuego que tenia su milicia, llevándose á efecto igual operacion en Alora, donde han sido presos los alcaldes primero y segundo y el secretario por ocultacion de armas. En Málaga reina la mas completa tranquilidad, continuando las visitas domiciliarias, que dan por resultado la recogida de muchas armas, y sometiendo al Consejo de guerra á los que con resistencia pasiva sostienen una actitud inobediencia.

CATALUÑA.—El brigadier Salamanca participa desde Tarragona que los voluntarios de aquel punto y los de Reus, Vall y Vendrell, Villafranca, Villadorna, Montblanch, Monroig, Rio de Colls, Falsat, Mora de Ebro, Gandesa, Benisanet, Cambrils, Flix, Vilalba, Vilabertró, Ribó y Alcegar, ofrecen todo su apoyo al gobierno para combatir á los carlistas y á los cantonales, hallándose dispuestos á sostener el orden y los acuerdos del poder ejecutivo. Reina completa tranquilidad en toda aquella provincia, y se han constituido los ayuntamientos de Valls y Tarragona.

SECCION OFICIAL

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la Gaceta del 11 el siguiente decreto:

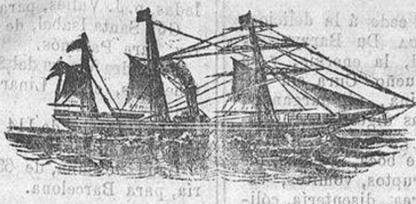
«El gobierno de la República ha anunciado ya que su principal propósito es asegurar el orden y mantener en pie los fundamentos de la sociedad española, minada hasta hoy por predicaciones disolventes y locas teorías. Resuelto á no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raíz todo germen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que no ceder en el camino emprendido por ningún género de consideraciones ni

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.
PARA Puerto-Rico y Habana salidas De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.
EN COMBINACION con las salidas de Cádiz para Santander para Puerto-Rico Habana

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía. Alicante.

AGITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE ROGG

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFES, TES Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que mas fabrica y mas vende, debido a la marcha adoptada por ella de apreciar mas su crédito que la utilidad; ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfeccion en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser unico dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones a que concurió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 hasta 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con mas asiduidad, nadie con mas inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del publico, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Deposito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una hasta ocho onzas. Sus precios, de 2 a 5 rs. onza.

SOPAS.

Las sopas que confecciona la casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root; tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Deposito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- | | |
|---|---|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra. |
| Charoles alemanes y franceses. | Corregeles negros y blancos. |
| Piel de vaca charolada y sin charolar. | Cuero imperial. |
| Becerras satinadas del pais y extranjeros. | Vaquetillas asilleradas. |
| Becerras engrasadas y blancos. | Badanas y vaquetas charoladas. |
| Sagrónes del pais y extranjeros. | Sillones, silletas y costillas. |
| Vaquetas terneras. | Campanas de todas clases para caba-
llerías. |
| Vaquetillas negras, engrasadas y ras-
padas. | Cascabeles franceses y del pais. |
| Cordoban graneado y liso. | Cascos de cabezada. |
| Badanas de todos colores. | Tachas blancas. |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. | Tachuelas doradas. |
| Badanas charoladas. | Badanas catalanas. |
| Raldeses. | Hebillas estañadas.—Id. de hierro. |
| Merinas para abrigo. | Serretas, bocados, anillas, etc. |
| Estezados. | Borlas y adornos para caballerías. |
| Gamuzas de varios colores. | Cinchas inglesas de diferentes clases y
dibujos. |

Máquinas giratorias para coser.

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferen-tes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ÚLTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONÓMICOS.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Ma-ria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encon-trarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros si-guientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ci-
turones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda
y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón estañados y
seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigar-
reras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de
mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frentizas de todas dimen-
siones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulga-
da hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de to-
dos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala,
cuartos, armarios, cajon, cómodas,
arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene está
acreditado comercio, hemos conseguido
de las fábricas ventajas que las ofrece-
mos a nuestros numerosos amigos y
parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,
calle Mayor, núm. 13, Alicante.

- | | |
|---|---------------------|
| Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. | Quincalla. |
| | Mateitas. |
| | Sombreretas. |
| | Planchas-vapor. |
| | Id. ordinarias. |
| | Grillos superiores. |
| | Acemiantes. |
| | Borlas de viaje. |
| | Lancetas. |
| | Peñes. |
| | Saca-bocados. |
| | Carromanchos. |
| | Guantabotas. |
| | Perchinas. |
| | Chochollos. |
| | Chochollos. |
| | Porta-monedas. |
| | Cepillos. |
| | Sombrillas. |
| | Bastones. |
| | Bigias. |
| | Hilos. |
| | Plumeros. |
| | Antojos. |
| | Perchinas. |

CAMAS INGLESA MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos di-
bujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, ca-
lle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez her-
manos, calle Mayor núm-
ro 13, Alicante.

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

Alegria.

Saldrá de Barcelona el 15 de Ene-
ro para la

Habana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guar-
diola y hermano, S. Fernando, 9.

Línea Hispano-Inglesa.

Vapor Duero.

Saldrá de este puerto el 14 del cor-
riente para Málaga, Cádiz, Vigo, Car-
ril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, y San-
tander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. M. Guardiola y
hermano, San Fernando, 9.

VAPOR AUGUSTO.

Saldrá de este puerto el 16 del
corriente para Valencia, Barcelona y
Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é
hijos, San Fernando, 25.

El Vapor

MANUEL PEREZ.

Saldrá el 19 del actual para Málaga,
Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol,
Rivadeo y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y compañía.

El vapor inglés

STEPHENSON.

de 1.500 toneladas saldrá de Alicante
la próxima semana para Marsella, ad-
mitiendo carga y pasajeros.

Dirigirse a D. Enrique Bushell, Cas-
taños, 16.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.

Fama justificada que adquiere el REFRESCO GASTRO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, según acredita la carta que a continuación copiamos, y que ha sido remitida por el que suscribe a todos los periódicos de Valencia, como una pequeña muestra de gratitud a su inventor el farmacéutico se-
ñor Andrés y Fabiá y como testimonio tambien de las virtudes de su pre-
parado.

Señor director de Las Provincias.

Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer publicado el siguiente hecho, a lo cual le quedarán conmigo eternamente agradecidos.

Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el es-
tómago; padecimientos que, no solo no pudieron corregirse bajo la direc-
cion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos
que la esperiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino
que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

Ya veia yo con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el
incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia
permitió que llegara a mis manos uno de los prospectos del REFRESCO GA-
STRO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, que mi querido amigo desde entonces,
D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia
situado frente a la puerta principal de San Martin de Valencia.

Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos
semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento a hablar con
dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló no solo de los
resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el
tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo a las sustan-
cias que le constituyen), sino tambien de lo inocente en su manera de
obrar; razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier
persona, con objeto solo de purgar el vientre, con preferencia a todos los
demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

No con entera confianza, a pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé
a tomar el medicamento citado, cuando a los muy pocos dias me encon-
traba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien
lejos aun de estar bueno. Continué su uso, alentado ya con una firme es-
peranza de restablecerme, la cual, gracias a su bondad, no salió fallida,
pues a los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me
considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que
creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. An-
drés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes
de su preparado.

Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle
de Cuarte, 37, entresuelo.—Manuel Amoros, presbitero.

Deposito en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, R. Hernandez y
Solér, en cajas de 6 rs.—Hay depositos en todas las provincias.

HILAS.

Lo engorroso y difícil que ha sido y es para las familias la fabricacion de
las Hilas ha hecho pensar en la necesidad de ofrecerles en abundancia y a
precios módicos este medio tan indispensable en las operaciones y curacio-
nes de cirugia.

Hay preparado por consiguiente, un surtido de todos tamaños y calida-
des, sacadas de lienzos nuevos y de hilo puro.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Li-
bertad, (antes de las Barcas, Alicante.)

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solucion Odet de Bifosfats de Cal puro disuelve de un modo rápido y
maravilloso, los elementos mórvidos y cicatriza los tuberculos del pulmon.
Los ensayos clinicos hechos en muchos hospitales de Francia, han dado
un resultado prodigioso. (Journal de medecine et chirurgie pratique Octu-
bre 1871.)

Bajo la accion de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los al-
mentos se convierte en carne muscular.

(Archives y genereux de medecine et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo,
la medicacion bi-fosfasada aplicada a las enfermedades del pecho es una
de las que, por un racionalismo encantador deben seducir al práctico es-
tudios.

Unico depósito en Alicante, Laboratorio Químico y Farmacia de D. Juan
R. Hernandez, Mayor, 22.

Tambien se encuentra en este establecimiento un abundante y variado
surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros a prima fija, autorizada por real
decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna
del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas cré-
dito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al
contado ó dentro de los quince dias siguientes a su justificacion. Se aseguran ob-
jetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutas,
mercancías, etc., a premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y
que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser más bajas;
entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegu-
rados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.
Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado
210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100,560,000,000
8,096 Siniestros pagados, importantes... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al
Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante
—D. Manuel Romero.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño calle Mayor núm. 26, se ha
recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y
algodón, a precios sumamente arreglados.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir
en el establecimiento de José Maria Parreño Mayor, 26, un completo
y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colo-
nia, vizagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.